

Detalle	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	554,455,865.00	0.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	353,760,325.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	155,037,317.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIB. A LA SEGURIDAD SOCIAL	45,658,223.00	
2.2 - CONTRATACION DE SERVICIOS	76,290,014.00	0.00
2.2.1 - SERVICIOS BASICOS	13,958,749.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	760,000.00	
2.2.3 - VIATICOS	1,230,000.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	136,862.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	37,582,593.00	
2.2.6 - SEGUROS	7,590,000.00	
2.2.7 - SERV. DE CONSERV., REP. MENORES E INSTAL. TEMP.	1,748,000.00	
2.2.8 - OTROS SERV. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,263,810.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	10,020,000.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTRO	10,706,200.00	0.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	0.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	6,200.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	0.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	0.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PROD. QUIMICOS Y CONEXOS	10,700,000.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARAN EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	0.00	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNOS GRAL. NAC.	0.00	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GRALES. LOCALES	0.00	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUB. NO FINANC.		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTIT. PUB. FINANCIERAS		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTIT. PUBLICAS		
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNOS GRAL. NAC.	0.00	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GRALES. LOCALES	0.00	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PUB. NO FINANC.	0.00	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTIT. PUB. FINANCIERAS	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTIT. PUBLICAS	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL	0.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y LABORATORIO	0.00	
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEV.	0.00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLOGICOS CULTIVABLES	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJ. DE VALOR	0.00	
2.7 - OBRAS	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURAS	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
TOTAL GASTOS	641,452,079.00	0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00

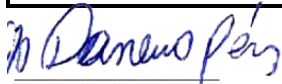
	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
4.2 - DISMINUCION DE PASIVOS	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCION DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
4.3.1 - DISMINUCION DE DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	641,452,079.00	0.00

Notas:

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



Daneiro Perez
Encargado de Presupuesto




Carmen A. Gomez
Enc. Departamento Financiero (interino)